



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Junio de 2.005

460/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por el alumno Joaquín Antonio Curti, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su excelente desempeño; atento que la Comisión “ad-hoc” ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

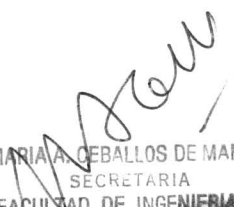
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA del alumno **Joaquín Antonio CURTI**, de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:


PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1.999 – Ingeniería Química

Alumna : Joaquín Antonio CURTI L.U. N° 301.913
Empresa : CLOROSAL S.A. – Parque Industrial de General Guemes –Pcia. Salta
Período : 4 de Octubre de 2.004 al 4 de Enero de 2.005

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Ing. MARIANA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA